

Santiago, 06 de diciembre 2024

Señor

Rodrigo Bloomfield

Director Ejecutivo

Coordinador Eléctrico Nacional

PRESENTE

REF. Solicitud de Aprobación de Conexión (SAC) en el contexto de Acceso Abierto en instalaciones de Transmisión Nacional.

Estimado Director,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 72°-1 y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N°4/20.018, a la Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) N°154 de 2017 y Resolución Exenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) N°484 de 2020 que señala los términos y condiciones de aplicación del régimen de Acceso Abierto, vengo en presentar, mediante correspondencia, la Solicitud de Aprobación de Conexión (SAC) ingresada al sistema de Acceso Abierto el 22 de noviembre del presente año, y así obtener de la autoridad la aprobación e iniciar el proceso de Conexión del Proyecto Parque Eólico Los Coihues

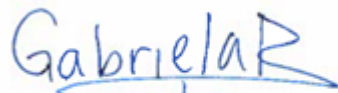
Se adjunta la siguiente información:

1. Formulario SAC
2. Informe descriptivo del Proyecto
3. Planos Diagrama Unilíneal de la conexión de conexión
4. Planos DEE Planta y Cortes
5. Instalaciones que se modifican, adecúan o refuerzan
6. Carta Gantt

7. Garantía

Quedamos atentos para atender cualquier duda o solicitud al respecto, lo saluda atentamente,

Por HY2WIND SpA



Gabriela Requena

P.p Hy2Wind SpA